

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Economía, Innovación y Ciencia  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 11.049/2010

Ref. Expediente A.T. 190/91

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación línea eléctrica y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: María Dolores Reyes Luque, con domicilio en C/ Juan Valera, número 1 en Lucena (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CN-331, Cór-

doba-Málaga, Pk: 75,800 en el término municipal de Lucena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la instalación para evacuación de energía eléctrica.

d) Características principales: Instalación de conductores LA-56 y centro de transformación tipo intemperie de 160 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 24 de octubre de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.